

7.4.2.2.1 Exámenes Bloque Específico:

AREAS DE CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACION ¹
Técnica fundamental	a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica fundamental de taekwondo. b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. c) Concretar la sesión de iniciación en técnica fundamental a partir de la programación de referencia. d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de técnica fundamental. e) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de técnica fundamental.
Técnica de poomsae	a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en los poomsaes. b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. c) Concretar la sesión de iniciación en poomsae a partir de la programación de referencia. d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de poomsae. e) Acompañar a los deportistas en la competición. f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de los poomsaes.
Técnica de combate	a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica de combate. b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. c) Concretar la sesión de iniciación en combate a partir de la programación de referencia. d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al combate. e) Acompañar a los deportistas en la competición. f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de combate. g) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

1ª CONVOCATORIA

FECHA			HORA (hh:mm)		ÁREAS DE CONTENIDO	INSTALACIÓN
DÍA	MES	AÑO	COMIENZO	FINAL		
25	10	2026	09:30	11:00	Técnica Fundamental	Centro Cívico Distrito del Sur
25	10	2026	11:00	12:30	Técnica de Poomsae	Centro Cívico Distrito del Sur
25	10	2026	12:30	14:00	Técnica de Combate	Centro Cívico Distrito del Sur

2ª CONVOCATORIA

FECHA			HORA (hh:mm)		ÁREAS DE CONTENIDO	INSTALACIÓN
DÍA	MES	AÑO	COMIENZO	FINAL		
25	11	2026	09:30	10:30	Técnica Fundamental	Centro Cívico Distrito del Sur
25	11	2026	09:30	10:30	Técnica de Poomsae	Centro Cívico Distrito del Sur
25	11	2026	10:30	11:30	Técnica de Combate	Centro Cívico Distrito del Sur



CONVOCATORIA DE LA OFERTA PARCIAL NIVEL I DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE "TAEKWONDO"

El curso de entrenador/a de la presente convocatoria se ajusta a la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado Periodo Transitorio.

El reconocimiento de este curso por parte de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón (Escuela Aragonesa del Deporte) les fue solicitado² el ____ de ____ de 202__, y está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden anteriormente mencionada y que deberá de cumplir la Federación Aragonesa de Taekwondo.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la Federación Aragonesa de **Taekwondo**. La prueba de acceso y la oferta parcial de las áreas del bloque específico son organizados/impartidos/tutelados por la propia federación.

	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO			
BLOQUE ESPECÍFICO (Oferta Parcial)	CENTRO CÍVICO DISTRITO DEL SUR	6,13, 20,27 de septiembre de 2026, 4 y 18 de noviembre de 2026	09:30 - 14:00 16:00 - 18:00

Al inicio del curso se realizará una presentación del mismo, en donde se informara al alumnado de los horarios y días de cada una de las áreas del curso.

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Esta formación es una oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I, es decir, se imparten varias áreas (asignaturas) que forman parte del bloque específico del curso de nivel I, por ello no es una formación completa.

Aquellas personas que posteriormente deseen obtener el nivel I, no tendrán que cursar las áreas ya impartidas en este curso. Tendrán que cursar las áreas correspondientes al bloque común y las restantes del bloque específico y realizar el correspondiente periodo de prácticas.

La formación de oferta parcial de nivel I está orientada a los entrenadores/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las de promocionar, fomentar y realizar la iniciación básica de la modalidad o especialidad deportiva, y acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades y competiciones propias del deporte escolar o federado y conforme a la normativa que regula estas actividades.

Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

3. ESTRUCTURA Y CARÁCTERÍSTICAS

BLOQUE ESPECÍFICO		
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Técnica Fundamental	12	-
Técnica de poomsae	12	-
Técnica de Combate	10	-
TOTAL	34	-

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 85% de la carga horaria del área y según la normativa sobre cursos de entrenadores de la Escuela Aragonesa del Deporte.

4. REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria, titulación equivalente a efectos académicos*

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla)

* **El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO. Es una prueba que realiza una vez al año el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para más información, haz clic [aquí](#).

- Superación de la prueba específica de acceso (si es preciso, según plan formativo):
- Acreditación de los siguientes méritos deportivos (si es preciso, según plan formativo):

5. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes:
Estar en posesión del cinturón negro 1er DAN de Taekwondo.
- Observaciones:
 - La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
 - Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
 - Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
 - En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

6. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA FORMACION

- Curso Bloque Específico:
- Técnica fundamental:
 - a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica fundamental de taekwondo.
 - b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
 - c) Concretar la sesión de iniciación en técnica fundamental a partir de la programación de referencia.
 - d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de técnica fundamental.
 - e) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de técnica fundamental.
- Técnica de poomsae:
 - a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en los poomsaes.
 - b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
 - c) Concretar la sesión de iniciación en poomsae a partir de la programación de referencia.
 - d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de poomsae.
 - e) Acompañar a los deportistas en la competición.
 - f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de los poomsaes.
- Técnica de combate:
 - a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la técnica de combate.
 - b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

- c) Concretar la sesión de iniciación en combate a partir de la programación de referencia.
- d) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al combate.
- e) Acompañar a los deportistas en la competición.
- f) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de combate.
- g) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

7. COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas por la acreditación de estudios/formaciones oficiales, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.
- Solicitud de convalidación/compensación de áreas: La persona interesada deberá presentar ante la Escuela Aragonesa del Deporte la solicitud correspondiente con una antelación mínima de 10 días al inicio del bloque. [Solicitud.](#)

8. CALENDARIO DE EVALUACION DE LA FORMACION

PRUEBA DE ACCESO ESPECIFICO	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS

CONVOCATORIA ORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
	CENTRO CÍVICO DISTRITO DEL SUR	25 de octubre de 2026	09:30 - 14:00

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
	CENTRO CÍVICO DISTRITO DEL SUR	25 de noviembre de 2026	09:30 - 11:30

9. DIPLOMA

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente certificado **oficial**:
 - Certificado de superación de la oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I en Taekwondo.

10. PROFESORADO

PROFESOR	TITULACION O FORMACION DEPORTIVA	AREA QUE IMPARTE	CORREO ELECTRONICO
Ana Belén Marín	Entrenadora oferta parcial de Taekwondo Nivel I	Técnica Fundamental	taekwondoaragon@gmail.com
Ana Belén Marín	Entrenadora oferta parcial de Taekwondo Nivel I	Técnica de Poomsae	taekwondoaragon@gmail.com
Samuel Ruiz de Gopegui	Entrenadora oferta parcial de Taekwondo Nivel I	Técnica de combate	samugopegui97@gmail.com

11. INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción: Envío, a través de correo electrónico a fedtaekwondoaragon@gmail.com, de la siguiente documentación:
 - **Impreso de Inscripción al bloque específico y Modelo Declaración Responsable Alumno del conocimiento de provisionalidad de Reconocimiento de la acción formativa (ANVERSO).**
 - **Certificado médico o, en su defecto, Modelo Declaración Responsable Alumno indicando no padecer enfermedad ni impedimento físico que me imposibilite para la realización de la acción formativa.**
 - **Fotocopia compulsada, o fotocopia y original**, del documento acreditativo de la titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva. Documentos permitidos:
 - Título académico o resguardo de haber abonado las tasas.
 - Certificado o expediente académico personal oficial (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
 - Libro de calificaciones (libro de escolaridad).
 - En el caso de compensación-convalidación de áreas: Resolución de compensación del Director/a de Deportes del Gobierno de Aragón.
 - **Fotocopia del DNI.**
 - **Fotocopia compulsada del título de cinturón negro 1º Dan de Taekwondo**
 - **Fotocopia de la licencia federativa en vigor**
- Plazo de inscripción: Hasta el 2 de septiembre de 2026
- Documentación a presentar:
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotocopia compulsada del cinturón negro 1er DAN de Taekwondo
 - Fotocopia de la licencia Federativa en vigor.
- Número de plazas: 30
- Precio: 250€

	PRECIO
Pruebas de acceso	
Áreas curso	
Cuota del curso	250€
TOTAL	

* Existe la posibilidad de matriculación parcial por áreas: En este caso, se abonarán 10 euros por cada hora lectiva.